

México D.F. a 14 de julio de 2010

Monte Alejandro Rubido García  
Subsecretario de Seguridad  
Pública

Entrevista concedida a los medios  
de comunicación en el Palacio  
Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Subsecretario, pues preguntarle ¿este último llamado que les hacía a los presidentes municipales que no estuvieran tan preocupados porque ellos también van a tener mando sobre las policías en esta iniciativa que manda el Presidente sobre la policía única?

**RESPUESTA.-** Sobre la iniciativa se está trabajando, como yo señalaba, será una iniciativa total y absolutamente incluyente, si asumimos que el tema de la seguridad es un tema altamente sensible y que requiere del concurso de los tres órdenes de gobierno de todos los poderes del Estado, de toda la sociedad civil.

La iniciativa que venga para este tema tan sensible tiene que estar plenamente consensada y ésa es la instrucción que ha dado el presidente Calderón, así se definió en la pasada sesión del consejo, donde se crearon comisiones con servidores públicos y con gobernadores para trabajar en el proyecto o en los proyectos respectivos.

Entonces sí, yo hago un llamado a los señores presidentes municipales a que tengan la seguridad de que con una policía unificada, con una policía profesionalizada, ellos van a verse beneficiados, porque tendrán elementos profesionales, bien equipados y con equipo técnico para tareas de inteligencia

policial que redundará de manera natural en mejor y mayor seguridad para cada uno de los municipios.

PREGUNTA.- ¿No se pierde la identidad del policía con el ciudadano, con el vecino, de estos policías vecinales que tenían mucho contacto con la ciudadanía?

RESPUESTA.- Eso se tendrá que definir en el territorio, en cada uno de los municipios, pero también hay una situación favorable, hoy en día si un policía está adscrito única y exclusivamente a un punto, a una colonia, su nivel de vulnerabilidad ante la delincuencia es mayor, una de las ventajas que tendrá la policía integrada, la policía estatal es que existirá la posibilidad de que el policía pueda ser rotado para su seguridad y para seguridad de su familia también.

PREGUNTA.- ¿Entonces sí desaparecerían los cuerpos policiacos municipales?

RESPUESTA.- Veremos cómo viene la iniciativa, pero sí, la idea es que se integren en 32 grandes corporaciones policiales, esa es la idea; veamos cómo avanza el proyecto de iniciativa.

PREGUNTA.- ¿Para cuándo estará lista, señor?

RESPUESTA.- La idea es que para el próximo periodo ordinario se pueda estar presentando.

PREGUNTA.- Se vislumbran algunas dificultades, la posición del coordinador del PRD aquí en la Cámara de Diputados ¿qué opinión le merece esto, cómo van a consensar estas partes de la gente que no está de acuerdo?

RESPUESTA.- Insisto, es un tema muy importante, es un tema muy sensible, se requerirá mucha reflexión sobre el mismo, pero también estoy convencido que siendo prioritario para todos se llegarán a los acuerdos pertinentes.

PREGUNTA.- Los señalamientos del centralismo que hacía, por ejemplo el diputado Alejandro Encinas, en lo que se puede caer con este tipo de policía ¿qué opinión le merece?

**RESPUESTA.-** Habrá qué ver de nuevo en la iniciativa cómo va a quedar la organización de estas policías, pero insisto, no debemos cancelar automáticamente la posibilidad de que el alcalde ejerza algún tipo de mando sobre la policía en la demarcación territorial del municipio.

**PREGUNTA.-** ¿Pero habría que definir la prioridad?

**RESPUESTA.-** Lo tiene que definir la propia iniciativa, por eso, entonces, ahorita yo preferiría no especular en ese sentido.

**PREGUNTA.-** ¿Qué van a hacer, falta recursos y capacitación, por los datos que usted mencionaba, va a ser difícil que los presidentes municipales tengan todo ese control?

**RESPUESTA.-** A ver ¿perdón?

**PREGUNTA.-** ¿Van hacer falta recursos y capacitación para los cuerpos policiacos y municipales en este caso?

**RESPUESTA.-** De hecho si nosotros vemos las características que tienen los cuerpos de las policías municipales son totalmente y absolutamente diferenciados, alguno de los alcaldes participantes en el evento señalaba que su policía no tenía equipamiento ni siquiera para cambiarle los zapatos, así lo dijo textualmente.

Entonces lo que se requiere es que tengan, insisto, una plataforma tecnológica, que tengan armamento, que sepan utilizar el armamento, que tengan capacitación, que tengan profesionalización.

Hay una nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública donde se establecen una serie de características que deben cumplir todos y cada uno de los policías del país, desde la certificación, los exámenes de control de confianza hasta el nivel de instrucción que ellos requieren para las tareas policiales.

Es evidente que en las condiciones actuales tenemos que empujarlo.

**PREGUNTA.-** Señor ¿habría las condiciones políticas hablando en términos...?

**RESPUESTA.-** Estoy convencido de que sí, categóricamente lo digo, porque siendo un problema tan sensible que impacta a todos, sin lugar a dudas nos obliga a que haya un acompañamiento global.

No es un detalle menor, en ese sentido, que en la Conferencia Nacional de Gobernadores, la posición de los señores gobernadores fue de unanimidad.

**PREGUNTA.-** Yo se lo preguntaba porque al ver aquí los pros que manifestaban los alcaldes pareciera que va a ser muy difícil saltar la barda con los alcaldes.

**RESPUESTA.-** Yo no estaría tan cierto de que vaya a ser difícil, yo creo que hay que dialogar mucho, los alcaldes están representados en el consejo a través del la Conferencia de Seguridad Pública Municipal, y ahí se está dialogando, se está avanzando, y en la medida en que se vayan haciendo las precisiones necesarias, yo creo que se irán salvando algunos de los escollos que aparente se perfilan a raíz de la reunión.

**PREGUNTA.-** ¿La policía única sería la solución para terminar con el crimen organizado?

**RESPUESTA.-** No se está hablando de policía única, se está hablando de 32 corporaciones estatales.

**PREGUNTA.-** ¿La policía única (inaudible)

**RESPUESTA.-** No será la panacea, sin lugar a duda, pero será un avance cualitativo muy importante para la seguridad que se requiere.

**PREGUNTA.-** ¿De policía única ya no habla?

**RESPUESTA.-** No se ha hablado de ese proyecto.

**PREGUNTA.-** ¿Mando único, sí?

**RESPUESTA.- Mando único a nivel estatal, no una policía única.**

**PREGUNTA.- ¿Pero ahora cuál será la relación a nivel federal?**

**RESPUESTA.- De cooperación y de coordinación como lo mandata la Constitución.**

**PREGUNTA.- ¿Para que no caiga precisamente en policía única?**

**RESPUESTA.- No, la coordinación como está establecida.**

**Insisto, hubo modificación del Constituyente Permanente al 21 constitucional para establecer esos criterios de coordinación.**

**PREGUNTA.- ¿Quedará la puerta abierta para que fueran militares quienes pudieran estar al mando de esas policías? ¿cabe la posibilidad?**

**RESPUESTA.- Tienen que estar los mejores policías.**

**La idea es que cada vez vayan siendo civiles quienes estén al frente de las corporaciones policiales, y en esa medida se va a ir avanzando como se ha previsto con una policía total y absolutamente civil.**

**PREGUNTA.- Señor subsecretario, ¿es una presión el hecho de que se están polemizando la participación del Ejército, de las fuerzas armadas y que esto sea una necesidad ya de que se reforme la ley?**

**RESPUESTA.- Desde que inició la administración el señor presidente Calderón tomó la decisión de alinear todas las capacidades del Estado mexicano para luchar en contra de la inseguridad, por ello fue necesario la utilización de las fuerzas armadas.**

**Conforme vayamos teniendo policías más sólidas, como hoy en día es sólida la Policía Federal, más rápido será la vuelta de las fuerzas armadas a sus respectivos cuarteles.**

**PREGUNTA.-** ¿O sea, la policía estatal o de las 32 implicaría ya el regreso del Ejército a sus cuarteles?

**RESPUESTA.-** Paulatinamente implicaría el regreso de las fuerzas armadas a los cuarteles.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --